



RALLY DE ENTRE RÍOS
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
08, 09 y 10 de Noviembre de 2019
30° CAMPEONATO DE RALLY ENTRERRIANO

Fecha 07
REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1- INTRODUCCION

1.1 Este Rally se disputará de conformidad con las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones contenidas en el RDA (Reglamento Deportivo Automovilístico) y sus anexos; en el CDI (Código Deportivo Internacional) y sus anexos; en las Prescripciones Generales Aplicables a Rallies y sus anexos; el Reglamento Deportivo del Campeonato Entrerriano de Rally y sus Anexos y este Reglamento Particular.

La traducción al idioma español de las Prescripciones Generales para Campeonatos FIA de Rally, como así también sus Anexos y Reglamentos adicionales, será material de consulta reglamentaria en todo momento. Otros Reglamentos de Campeonato (Argentino y/o CODASUR) también serán tenidos e La traducción al idioma español del Reglamento Deportivo para el Campeonato del Mundo WRC, del Reglamento Deportivo para Campeonatos Regionales FIA y el Reglamento de Campeonato Argentino de Rally, serán material de consulta y referencia reglamentaria.

El Reglamento Deportivo 2019 del Campeonato Entrerriano de Rally se encuentra disponible en la web www.rallyentrerriano.com

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de La Prueba y/o el Organizador).

1.2 Superficie de la ruta

Las Pruebas Especiales se disputarán sobre tierra, ripio, broza y asfalto.

1.3 Distancias y Descripción del Recorrido

Distancia Total de la Competencia: 320.36 km.

Distancia Total de Pruebas Especiales: 128,90 km.

Distancia Total de Enlaces: 191.46 km.

Cantidad de Pruebas Especiales: 09

Cantidad de Días: 02

Cantidad de Secciones: 04

Cantidad de Sectores: 21

Cantidad de Controles Horarios: 23

Cantidad de Servicios Programados: 04

Cantidad de Reabastecimientos Programados: 04

Cantidad de Reagrupamientos Programados: 02

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



2- ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Entrerriano de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes (Coeficiente 2). El puntaje por presentación según el Art. 6.5 del Reglamento Deportivo, será de 08 puntos.

2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto

Asociación Civil Rally Argentino.

Rufino Cuervo 1085, Barrio Escobar, Córdoba.

2.3 Comité Organizador

Promotor y Coordinador del Rally Entrerriano: Sr. Javier Tofay (MX Producciones)

Municipalidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

2.4 Comisarios de La Prueba

Sr. Claudio TOFAY (FAE)

Adjunto: Sr. Diego NEUHERZ (CDA-FAE)

2.5 Oficiales de La Prueba

Director de La Prueba: Sr. Juan OLLER

Asistentes del Director de La Prueba: Sres. Sergio RIVERO y Matías PEREYRA

Secretario de La Prueba: Sr. Javier ABELANDO

Responsables de Seguridad: Policía de la Provincia de Entre Ríos.

Comisario Técnico: Sr. José L. NUÑEZ

Responsable de Sanidad: Dres. Rubén HERNÁNDEZ y Diego SASSI

Relaciones con los Concurrentes: Sr. Enrique CARVALHO

Responsable de Clasificaciones, Cómputos: Sr. Hugo GAVILÁN

Sitio Web: Sr. Matías S. PEREYRA

Libro de Ruta: Sr. Sergio RIVERO ACCU

Oficiales Deportivos: Auto Club Concepción del Uruguay / ACRYR

Coordinador de la Organización: Sr. Javier TOFAY (MX Producciones)

Auto 00: Sr. José L. CASTILLO

Auto 0: Sr. Claudio TOFAY

Auto de Barrido: Sr. Osvaldo BARZOTTI

2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally

Parque de Asistencia, Autódromo de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.-

Puntos GPS: S 32° 27.626 / W 58° 18.619

Dirección de la Prueba: Autódromo de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

info@rallyentrerriano.com / autoclub@rallyentrerriano.com

www.rallyentrerriano.com

2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



El Tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la carrera, a la salida de la Secretaría. También se publicarán copias de los documentos en internet en www.rallentrerriano.com

3- PROGRAMA

Fecha	Hora	Evento
Martes 29 de Octubre de 2019		
	20:00 hs.	Apertura de Inscripciones Auto Club Concepción del Uruguay Belgrano y Maipú - (3260) C. del Uruguay - Entre Ríos info@rallentrerriano.com www.rallentrerriano.com
Jueves 07 de Noviembre de 2019		
	19:00 hs.	Conferencia de Prensa RUS/Municipalidad CDU Rally Entrerriano y Rally Argentino
	20:00 hs.	Cierre de Inscripciones Asignación de Números
	21:00 hs. a 22:00 hs.	Entrega de Libros de RUTA Verificación ADMINISTRATIVA (1) Secretaria de la Prueba. Autódromo.
Viernes 08 de Noviembre de 2019		
	08:00 hs a 10:00 hs.	Entrega de Libros de RUTA. Verificación ADMINISTRATIVA.(2) Autódromo. Concepción del Uruguay
	08:00 hs. a 13:00 hs.	Período de Reconocimientos (1) PE 1 (San Justo) PE 2 (1° Mayo) PE 3 (5° Ensanche) PE 9 (Autódromo) y Shakedown (DOS PASADAS)
	14:00 hs. a 17:30 hs.	Período de Reconocimientos (2) PE 7 (Herrera) y PE 8 (San Justo) (DOS PASADAS)
	11:00 hs. a 16:00 hs.	Verificación Técnica. Parque de Servicios. Autódromo. Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
	16:00hs. a 17:00 hs.	Shakedown. Según mapa y detalle en libro de Ruta.

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallentrerriano.com - WWW: www.rallentrerriano.com



18:00 hs a 19:30 hs	Parque Promocional de Largada. Ingreso Urquiza y Galarza. Plaza Gral. Francisco Ramírez. Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
19:30 hs.	Reunión Obligatorio de Pilotos Municipalidad de C. del Uruguay San Martín y Moreno.
20:30 hs.	Largada Promocional Plaza Gral. Francisco Ramírez. C. del Uruguay, Entre Ríos.
Sábado 09 de Noviembre de 2019	
08:00 hs a 09:00 hs	Verificación Técnica (SOLO Observados) Parque de Servicios. Autódromo Concepción del Uruguay.
09:00 hs.	Publicación Lista Oficial de Largada (Día 1 – Sección 1) Secretaría del Rally, Autódromo. Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
09:00 hs.	Largada Día 1. Sección 1 (1° auto) CH 0. Parque de Servicios. Autódromo. 4 Pruebas Especiales (62,37 km.)
17:00 hs.	Fin DIA 1 - Sección 3 (1° Auto) CH 4C - Parque Cerrado (Ingreso) –
18:00 hs.	Publicación Clasificación Etapa 1 Secretaría de la Prueba. Autódromo.
Domingo 10 de Noviembre de 2019	
7:30 hs.	Largada DIA 2 - Sección 4 (1° Auto) CH 4D - Parque Cerrado (Salida) - 5 Pruebas Especiales (66,53 km.)
14:30 hs.	Fin DIA 2 - Sección 5 (1° Auto)

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



	CH 9A - Parque Cerrado (Ingreso) -
15:00 hs.	Verificación Técnica Final Autódromo, C. del Uruguay.
15:30 hs.	Podio Final. Autódromo C. del Uruguay.
16:00 hs.	Publicación Clasificación Final Secretaría de la Prueba. Autódromo.

4- INSCRIPCIONES

4.1 Fecha de Cierre de Inscripciones

Las inscripciones cierran el Jueves 07 de Noviembre de 2019 a las 20:00 hs.

4.2 Procedimiento de Inscripción

Cualquier persona que desee participar en el Rally de Entre Ríos (Concepción del Uruguay), debe remitirse al Art. 7.2 del Reglamento Deportivo. La Pre-Inscripción para el Rally debe realizarse utilizando el formulario web disponible en www.rallyentrerriano.com, completando los datos solicitados.

La inscripción se formalizará al momento de realizar la Verificación Administrativa con la entrega y firma del Formulario Oficial de Inscripción.

4.3 Número de Inscriptos aceptados y Vehículos Admitidos

El número máximo de inscriptos aceptados para el Rally de Entre Ríos, Concepción del Uruguay es de 60. Si se recibieran más de 60 inscripciones, el Organizador se reserva el derecho de decidir cuales inscripciones se aceptaran.

4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 3 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

Clase N3 Zonal (N8): según Reglamentación Técnica del ACCU.

Clase JUNIOR según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA.

Clase Maxi Rally según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA (Turbo y/o Aspirado)

Clase A 6: según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA y el ACCU

Clase A Z: según Reglamentación Técnica del ACCU

Clase A Z Light: según Reglamentación Técnica ACCU

Clase N 9: según Reglamentación Técnica del ACCU

Clase N 9 Light: según Reglamentación Técnica del ACCU

En caso de que en una competencia haya un (1) solo auto en la largada (CH 0) de una clase determinada, se lo clasificará y otorgará puntaje dentro de la misma, ya que no hay un mínimo de autos por clase.

4.5 Derechos de Inscripción y Otros

Los Derechos de Inscripción serán informados a través de un Boletín y percibidos por la Promotora de la categoría, con el aval de FAE - ACCU.

La cobertura de seguro médico-asistencial para las Tripulaciones será brindada por la Asociación Argentina de Volantes, con un costo de \$ 3200.- incluyendo un seguro de vida y accidente. Este importe será percibido por el

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Delegado designado por la AAV y su pago es condición EXCLUYENTE para ser incluido en la Lista de Salida del Día 1 (CH 0).

Las Licencias Deportivas para Pilotos y Navegantes serán gestionadas por la Federación Entrerriana de Automovilismo; el valor de las mismas ha sido fijado en \$ 1800.- por cada integrante de la Tripulación. Dicho valor será percibido por el Responsable Administrativo designado a tal efecto.

4.6 Detalles de Pago

Las Tripulaciones deben abonar los valores mencionados, al momento de presentarse en la Verificación Administrativa.

5- SEGURO

5.1 Cobertura

La vigencia de la cobertura será desde el Viernes 08 de Noviembre de 2019 hasta el Domingo 10 de Noviembre de 2019 luego de la liberación del Parque Cerrado Final.

5.2 Riesgos Cubiertos

Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte de terceras personas y por daños a cosas de terceras personas como consecuencia directa del evento deportivo. Póliza contratada en Rio Uruguay Cooperativa de Seguros.

5.3 Responsabilidades

El comité Organizador rechaza toda responsabilidad referida a las consecuencias por violación a las Leyes, Normas y Ordenanzas cometidas por los competidores, siendo dichas consecuencias responsabilidad exclusiva de aquellos que las cometieron.

Los vehículos de asistencia, inclusive aquellos que tengan placas de "Auxilio" o "Asistencia", provistos por el Organizador, no están cubiertos con Póliza de Seguro del Rally. Las acciones que puedan cometer se encuentran bajo la exclusiva responsabilidad del propietario.

Los vehículos utilizados por los competidores para el reconocimiento de la ruta y las acciones que puedan cometer las tripulaciones durante esos reconocimientos, tampoco están cubiertos por la Póliza de Seguro del Rally aun cuando posean una placa identificatoria.

6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Números de Competición

Los números de competición serán entregados a cada tripulación por el Auto Club Concepción del Uruguay en la primera participación del auto, durante la Verificación Administrativa. Deben ubicarse EXCLUSIVAMENTE sobre la superficie de los vidrios laterales traseros del auto de competición.

En esta ocasión se entregarán nuevos números a cada tripulación, debido a que se compartirá el Evento con el Rally Argentino, siendo del 201 en adelante la numeración para el Rally Entrerriano.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN. Ante el extravío de uno o ambos números de competición durante el Rally, el costo de reposición de los mismos será de \$ 200. En caso de que en un rally una tripulación requiera la reposición de sus números asignados con anterioridad, el costo de los mismos será de \$ 100.-

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad OBLIGATORIA serán entregadas en la Verificación Administrativa. Deberán colocarse en el auto de competición ANTES de presentarse, si es que largase el Shakedown o bien antes del Parque de Largada previo a la largada promocional.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el gráfico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción.

7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2 mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a los Comisarios Deportivos.

8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda.

Queda terminantemente prohibido la utilización de bidones y/o similares.

La tarea de Reabastecimiento corresponde a las personas designadas por la organización (personal del surtidor comercial y/o similar) y a la tripulación exclusivamente en los puntos designados y cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.-Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible.

-Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si estuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

La presencia de personal o miembros del equipo en la zona de Reabastecimiento podrá ser considerada como "asistencia prohibida" e informada a las Autoridades de La Prueba.

Cualquier demora o inconveniente en la tarea de recarga de combustible debe ser informada de inmediato a las Autoridades de La Prueba, quienes podrán tomar determinadas medidas o sanciones, de acuerdo a la investigación de cada caso en particular.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



9- RECONOCIMIENTOS

9.1 Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el Viernes 08 de Noviembre de 2019 a las 8:00 hs. y podrán efectuarse de acuerdo a los días y horarios del Programa de Reconocimientos (Art. 9.6).

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Reglamento Deportivo del Campeonato Entrerriano de Rally.

9.2 El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento podrá ser controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada.

Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

9.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización. El reconocimiento fuera de los días y horarios establecidos en el Art. 9.6, constatados por la organización y/u oficiales del rally será Penalizado con Un minuto (1') como mínimo, a criterio de los Comisarios Deportivos.

9.4 Los reconocimientos podrán controlarse por medio de una Tarjeta y una Oblea de Reconocimiento, las que deberán ser mostradas a solicitud de los Controles a lo largo de la ruta. Antes del Inicio del Reconocimiento TODOS los concurrentes deberán registrarse para obtener las Tarjetas y Obleas de Reconocimiento. NO SE PERMITIRA a los concurrentes ingresar a una Prueba Especial abierta al Reconocimiento a menos que estos pases de vehículos sean exhibidos. Los controles se ubicarán en los puntos de LPE y Stop de las Pruebas Especiales; también podrán implementarse controles intermedios.

La Oblea de Reconocimiento, debe colocarse en la parte superior izquierda del parabrisas del vehículo de reconocimiento.

9.5 Estos reconocimientos se deberán realizar de manera tal, de no poner en riesgo o causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan en las cercanías de las Pruebas Especiales.

9.6 Programa de Reconocimientos

DIA / HORARIO	PE
Viernes 08 de Noviembre de 2019	
08:00 hs. a 13:00 hs.	<u>PE 1 (San Justo) PE 2 (1° Mayo) PE 3 (5° Ensanche) PE 9 (Autódromo) y Shakedown DOS PASADAS</u>
14:30 hs. a 17:30 hs.	<u>PE 7 (Herrera) y PE 8 (San Justo) DOS PASADAS (Números de PE según Crono Rally Argentino)</u>
DIA / HORARIO	PE

10- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



10.1 Documentación a ser presentada y controlada

- Licencia Médica Única Nacional (se debe gestionar con anterioridad)
- Licencia Deportiva de los Pilotos y Navegantes
- Licencia de conducir de los pilotos
- DNI de los Pilotos y Navegantes
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional de los participantes con licencia de otros países
- Formulario Oficial de Inscripción (se verificará la información consignada en el mismo)

10.2 Cronograma

La Verificación Administrativa se realizará en la oficina destinada a tal efecto en Secretaria del Rally en el AUTÓDROMO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, el Jueves 08 de Noviembre de 21 a 22 hs. y el Viernes 09 de Noviembre de 2019 en el horario de 08:00 hs. a 10:00 hs.

11- VERIFICACIÓN TÉCNICA, MARCADO Y SELLADO

11.1 Cronograma

La Verificación Técnica se realizará en el Parque de Servicios de Concepción del Uruguay (En las instalaciones del Autódromo de C. del Uruguay), el Viernes 08 de Noviembre de 2019 en el horario de 11:00 hs. a 16:00 hs.. Los Autos Observados serán Re-Verificados el día Sábado 09 de Noviembre de 2019 de 8:00 hs. a 9:00 hs. en el parque de servicios.

11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentra inscripto, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corriente, balizas, etc.). Esta actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloque del motor, caja y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren. Cualquiera de estas verificaciones u otras se pueden repetir en cualquier momento de la competencia. En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones; en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia siendo esta decisión INAPELABLE.

12- OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada Promocional - Reunión de Pilotos -

Las tripulaciones deberán presentarse en la zona de largada (Rampa), en la zona destinada a tal fin, para luego proceder a la Largada Promocional, a partir de las 20:30 hs. del día Viernes 08 de Noviembre de 2019.

La largada de la primera tripulación desde la rampa será a las 21:00 hs. largando el Rally Entrerriano antes que el Rally Argentino.

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



ES OBLIGATORIO EL USO DE BUZOS ANTIFLAMA, NO ASÍ CASCOS; si una persona ajena a la tripulación realiza la largada simbólica como parte de tal, se recomienda la utilización de buzo antinflama. Todo incumplimiento será informado a los Comisarios Deportivos.

En la ceremonia de largada queda terminantemente **PROHIBIDO** transportar menores dentro de un auto de carrera y la utilización de pirotecnia, bengalas y/o similares por parte de las tripulaciones participantes o miembros y/o allegados de una tripulación.

Tampoco se podrán realizar “trompos” con los autos de competición. En estos casos los Comisarios Deportivos podrían imponer una Sanción: 1° oportunidad: Multa \$ 2000.- y 2° oportunidad: Exclusión o Desclasificación según corresponda.

En caso de no presentación, la tripulación será pasible de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. A las 19:30 hs. está prevista la Reunión de Pilotos, obligatoria para todas las tripulaciones participantes. La misma se realizará en Salón de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, calles San Martín y Moreno.

12.2 Largada Día 1 - CH 0

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada del Día 1 – Sección 1 en el CH 0 (Parque de Servicios, en Autódromo de Concepción del Uruguay), saliendo el primero a las 09:00 hs del Sábado 09 de Noviembre de 2019; Las Tripulaciones y su autos tienen 15 minutos para salir del CH 0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurridos esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 se entregará en el CH 0 (Parque de Servicios).

12.3 Podio

De acuerdo a lo que establece el Artículo 8.12 del Reglamento de Deportivo, las tripulaciones están obligadas a participar de la Ceremonia de entrega de Premios; de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase.

SI ALGUNA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO, TIENE SISTEMA DE REENGANCHE, LAS TRIPULACIONES QUE LO UTILICEN Y PARTICIPEN EN EL DIA 2 DEL RALLY, NO SERÁN CONSIDERADAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PODIO DE GANADORES.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

12.4 Registro Adelantado

En el ingreso a los Parques Cerrados, CH 4C y CH 9A , SE PERMITEN el Registro Adelantado.

12.5 Power Stage

De acuerdo a lo que establece el Reglamento Deportivo, la PE 9 (PE 12 del Rally Argentino) Aeroclub – Autódromo de 9.05 kms. será disputada como “Power Stage”.

12.6 Hora Oficial

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally será la Hora Oficial de la República Argentina que estará indicada ÚNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba. Se obtiene marcando por teléfono el numero 113 (el “beep” del sistema indica la hora expresada por la voz pregrabada).

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartarán.

12.7 Sistema estilo “Super Rally” o “Rally 2”

Se adoptará el sistema “Super Rally”, el cual anula automáticamente los reenganches, debido a que aquellas tripulaciones que hayan hecho abandono del rally durante el Día 1, no se las tomarán como abandonadas, otorgándole un tiempo determinado por cada PE no terminada, quedando así dentro de la clasificación general. A

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



su vez, aquellos que abandonen en la etapa 2, también tendrán tiempos asignados por cada tramo no finalizado, para poder quedar en la clasificación final.

Todo el sistema a utilizar, será explicado por las autoridades de manera verbal y a través de la entrega de un comunicado escrito a todas las tripulaciones; dejando aclarado que será un sistema que se analizará después de las primeras fechas como para saber si se le agrega alguna modificación o no por parte del ente Fiscalizador.

DE TODAS FORMAS, AQUELLA TRIPULACIÓN QUE DECIDA ABANDONAR EL EVENTO, ESTARÁ OBLIGADO A AVISARLES A LAS AUTORIDADES COMO PARA CONFORMAR UN ORDEN DE SALIDA PARA LA CARRERA DE MANERA PROLIJA Y ORDENADA.

12.8 Cámara a Bordo

Es obligatorio el uso de una cámara a bordo de grabación digital, ubicada en el interior del habitáculo de manera tal de que la toma de imágenes se realice hacia el frente del vehículo, permitiendo observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

La cámara debe permanecer encendida y grabar imágenes durante el recorrido completo de cada una de las Pruebas Especiales, desde el momento de registro en el CH de largada hasta el fin de zona (pancarta de tres rayas a continuación de la pancarta de stop) en el final de la prueba especial. El correcto funcionamiento de la cámara como así también la dirección y enfoque de las imágenes tomadas es responsabilidad exclusiva de la tripulación.

Si antes del inicio de una Prueba Especial la tripulación comprueba que su cámara funciona incorrectamente o presenta dificultades, DEBE informarlo a los Oficiales de la mesa de CH (Largada) de esa Prueba Especial.

La cámara podrá ser requerida por las Autoridades de la Prueba en cualquier momento durante el desarrollo del Rally, a los efectos de realizar las comprobaciones que consideren convenientes.

Las Penalizaciones por lo cumplir con lo establecido en este Artículo o el no funcionamiento de la cámara en una competencia, sin previo aviso, podrían ser las siguientes: 1° oportunidad, 1 minuto (1') o multa en \$ a criterio de las autoridades; 2° oportunidad, 5 minutos (10'); 3° oportunidad: Penalidad Hasta la Exclusión.

La cámara a bordo y su correspondiente soporte deberá hacerse de manera tal de no representar un riesgo para la tripulación; los Comisarios Técnicos y los Comisarios Deportivos podrán establecer la reinstalación de la misma en otro lugar del habitáculo si así lo consideran.-

12.9 Procedimiento en Chicanas y/o Desvíos

El procedimiento a seguir en el caso de chicanas y/o desvíos, cualquiera sea su forma o armado, será el siguiente:

Aquel competidor que al llegar a una chicana o desvío, no pueda transitarla por el recorrido establecido, deberá detener su vehículo, volver y recorrer la mencionada chicana o desvío tal cual estaba prevista.

Sólo si la chicana o desvío estuviese obstruida, la tripulación deberá detener la marcha a velocidad cero y arrancar nuevamente.

Para el caso que no se respete esta norma, se aplicará una penalización de un (1) minuto en la primera oportunidad; cinco (5) minutos en la segunda y hasta la exclusión en una tercera ocasión; sin embargo, si los Comisarios Deportivos así lo consideran, se podrá imponer otra Penalización de acuerdo al informe del juez de Hecho. La tripulación podrá recibir una Penalización de 10 segundos (10"), a criterio del Comisario Deportivo, en el caso de que toque / mueva / derribe un elemento demarcador (poste / estaca / tacho) en una chicana y/o desvío.

12.10 Pruebas Superespeciales

Para la séptima fecha del 30° Torneo de Rally Entrerriano en la localidad de Concepción del Uruguay, no contará con prueba super especial alguna.

13- VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



13.1 Verificación Técnica Final

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto) o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

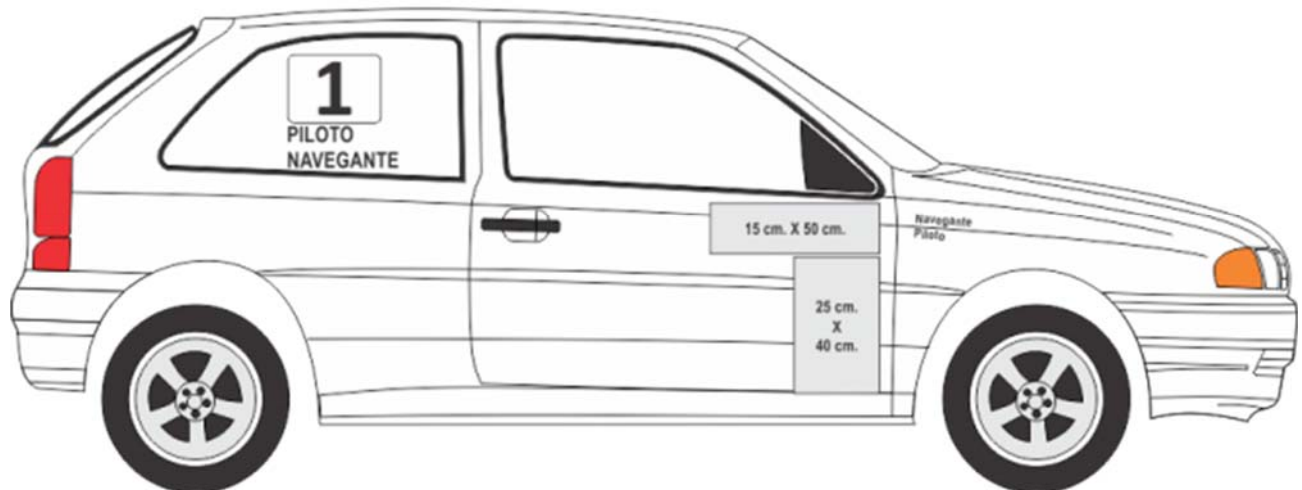
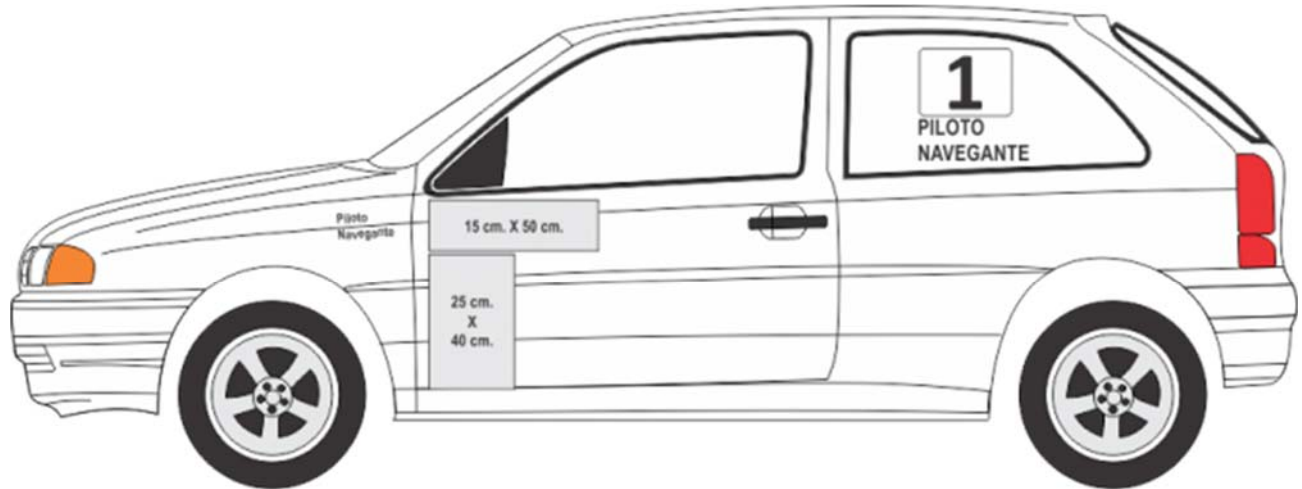
Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren. El Director de La Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere. La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final. La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc.) en el recinto donde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.-

13.2 Protestas y Apelaciones

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Artículos respectivos del Reglamento Deportivo.

Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Auto Club C. del Uruguay

Belgrano y Maipú (Predio Multieventos) - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel./Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyenterriano.com - WWW: www.rallyenterriano.com